

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2023.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

AxSI:

D. Juan Miguel Muñoz Serrano.
Dña. Tamara Caro Pomares.
Dña. Raquel Moral Muñoz.
Dña. Gemma Rivera Barroso.
Dña. Concepción Cla Redondo
D. Juan Mario Caballero Junquera
Dña. Ana Valencia Reyes

P.S.O.E.:

Dña. María Dolores Varo Malia
Dña. María Rosario Suárez Varo
D. Luis Miguel Rossi Jiménez
Dña. Ana Ruiz Morillo.
D. Jesús Alba Manzanares.

PARTIDO POPULAR:

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.
D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo
D. Francisco Ponce Pérez

SIEMPRE:

D. Patricio Quirós Gallardo

Sra. Secretaria Accidental:


Dña. Francisca del Carmen Amores Revuelta

En Barbate siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria Accidental Doña Francisca del Carmen Amores Revuelta.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se excusa la no asistencia al acto de los Concejales del Grupo Socialista (PSOE), Don José Antonio Varo Tirado y Don Javier Rodríguez Cabeza, que se incorporará más tarde.

También se excusa la no asistencia al acto del Concejal del Grupo Municipal Popular (PP), Don. Luis Manuel Caro Alvarado.

Y la no asistencia al acto del Concejal don. Carlos Llaves Ruiz, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	1/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

PUNTO 1.- Toma de Razón de la Renuncia al Cargo de Concejal de D. José Antonio Varo Tirado.

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Considerando que con fecha 8 de agosto de 2023, y número de registro 20023007758E, tuvo entrada escrito del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Varo Tirado en el que renuncia a su cargo de Concejal.

Considerando que D. José Antonio Varo Tirado tomó posesión del cargo el 17 de junio de 2023.

Considerando el informe propuesta de Secretaria de fecha 16 de agosto de 2023, sobre legislación aplicable a seguir.

Considerando que la renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno de la Corporación, según la STC 214/1998, de 11 de noviembre. Asimismo, el artículo 9,4 del ROF sitúa el momento de la renuncia en aquel en el que la misma se hace “efectiva” ante el Pleno, esto es, no cuando se presenta en el Registro de la Corporación Municipal, si no precisamente cuando, registrada en el Ayuntamiento, dicha renuncia es llevada ante el Pleno, siendo ahí, es ese instante, cuando se hace efectiva.


Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Tomar en conocimiento la renuncia de D. José Antonio Varo Tirado del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Segundo: Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral para que expida la credencial acreditativa del candidato siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.”

El pleno conoce la Renuncia y en consecuencia, se remite la certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida las credenciales acreditativas de: D^a Montserrat Tamayo Rivera, al ser la siguiente en la candidatura que se presentó a las elecciones municipales del 2023, por el Partido Socialista Obrero Español en este municipio.

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	2/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



PUNTO 2.- Dar cuenta de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los días 25 de abril de 2023, 9 de mayo de 2023 y 25 de mayo de 2023, y en sesión extraordinaria el día 13 de junio de 2023.

Por la Presidencia se da cuenta de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 25 de abril de 2023, 9 de mayo de 2023 y 25 de mayo de 2023, y en sesión extraordinaria el día 13 de junio de 2023, por lo que **el Pleno queda enterado**.

PUNTO 3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 26 de abril de 2023 al 15 de agosto de 2023.

Una vez se da cuenta a los señores asistentes de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados de este Ayuntamiento durante el periodo comprendido del 26 de abril de 2023 al 15 de agosto de 2023, **el Pleno queda enterado**.

PUNTO 4.- Dar cuenta de Decreto BRURB-00080-2023, de fecha 14/04/2023. Petición Subvenciones Planes Especiales Zahora .


Por la Presidencia se da cuenta del Decreto BRURB-00080-2023, de fecha 14/04/2023. Petición Subvenciones Planes Especiales Zahora, por lo que **el Pleno queda enterado**.

PUNTO 5. Dar cuenta de Decreto BRURB-00159-2023, de fecha 21 de julio. Evento musical Cabo de Plata 2023.

Por la Presidencia se da cuenta del Decreto BRURB-00159-2023, de fecha 21 de julio. Evento musical Cabo de Plata 2023, por lo que **el Pleno queda enterado**.

PUNTO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Plan especial integral sobre el alga invasora en la provincia de Cádiz.

Acto seguido el Pleno conoce Dictamen favorable emitido en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en fecha 11 de agosto de 2023, que copiado literalmente dice como sigue:

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	3/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alga invasora lleva varios años que acude con más frecuencia a nuestro litoral donde erradicarla hasta ahora parece ser técnicamente complejo y retirarlas de la costa está suponiendo un perjuicio para las administraciones locales a lo que se le suma una falta de previsión, ya que los veranos llegan y no están preparados los materiales y herramientas necesarias.

La Diputación de Cádiz es la única administración pública que ha puesto en marcha una línea de ayudas económicas a municipios destinadas a tratar de paliar los efectos provocados por la invasión del alga *Rugulopterixokamurae*, especie que esta afectando gravemente la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas costeros y marinos del litoral gaditano. A Barbate le correspondía 60.000€ que desconocemos si ya se ha comenzado algún trámite de contratación o ejecución de la subvención pública.

Esta cuestión también esta afectando a la pesca de nuestro municipio y donde se ha puesto en valor la nueva ley de pesca sostenible teniendo en cuenta factores medioambientales y adversos como este.

Son muchos vecinos y vecinas de la zona los que nos están trasladando su preocupación, ya que hasta turistas se están yendo de nuestras playas por la imagen que genera las algas, por su insalubridad y por su putrefacción y es por esto que recogemos sus demandas para cooperar en todo lo posible con las administraciones públicas y con el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate.

Desde el grupo municipal socialista creemos que debemos de seguir aunando esfuerzos entre todas las administraciones públicas, por todo ello, solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:


1.- Instar a la Diputación de Cádiz para que siga con su plan de ayudas a municipios afectados por el alga invasora.

2.- Instar a la Junta de Andalucía a que destine fondos públicos de sus presupuestos autonómicos para el estudio del alga invasora y para la retirada de las algas en las playas.

3.- Instar al Ministerio de Transición Ecológica a siga en la búsqueda de soluciones para eliminar el alga asiática de nuestros mares y destine fondos públicos para la retirada de las algas en las playas.

4.- Instar a todas las administraciones públicas con competencias en esta materia y se configure una mesa por el alga asiática donde tenga representación el Ayuntamiento de Barbate, Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía y Gobierno de España con el fin de realizar un plan especial integral para los municipios afectados por el alga asiática."

El Sr. Alcalde cede la palabra a doña. María Dolores Varo Malia del Grupo Municipal Socialista.

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	4/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Toma la palabra doña. María Dolores Varo.

Es una propuesta que presentamos a principios de julio y estamos viendo como un año más el alga invasora afecta al Litoral y sobre todo al nuestro que es el que a nosotros nos interesa, hemos visto como algunas playas han estado cubiertas, hemos tenido problemas con el turismo y con diversas cuestiones sobre todo porque las algas han ocupado la mayor parte de algunas de nuestras playas como por ejemplo la de los Caños de Meca. Ante esta situación, no es la primera vez que traemos a este Pleno municipal una propuesta para que nos ayuden con el tema de las algas desde las distintas Administraciones y desde el Partido Socialista una vez más hemos querido aglutinar a todas las Administraciones que pueden tener competencia en una propuesta, para que ayuden en este tema.


Los acuerdos serían:

- 1.- Instar a la Diputación de Cádiz para que siga con su Plan de ayudas a Municipios afectados por el alga invasora, sabemos que la Diputación tiene un plan pero queremos que se siga haciendo.
- 2.- Instar a la Junta de Andalucía a que destine fondos públicos de sus presupuestos autonómicos para el estudio del alga invasora y para la retirada de las alga en las playas.
- 3.- Instar al Ministerio de Transición Ecológica a que siga en la búsqueda de soluciones para eliminar el alga asiática de nuestros mares y destine fondos públicos para la retirada de las algas en las playas.
- 4.- Instar a todas las administraciones públicas con competencias en esta materia y se configure una mesa por el alga asiática donde tenga representación el Ayuntamiento de Barbate, Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía y Gobierno de España con el fin de realizar un plan especial integral para los municipios afectados por el alga asiática.

La Presidencia agradece a la Sra. María Dolores Varo, su intervención y cede la palabra a D. Miguel Muñoz Serrano portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí.

Interviene Sr. Muñoz Serrano.

Buenos días a todos. Nosotros vamos a apoyar esta moción como no puede ser de otra manera, hemos venido sufriendo el problema del alga invasora estos últimos años y creo que este año se ha acrecentado ya que nos hemos encontrado en playas con difícil acceso para la maquinaria municipal, con algas que no son sencillas de retirar, porque estas algas no las podemos dejar en cualquier sitio, tenemos que llevarla al vertedero y dejar que se sequen. Cuando se quitan normalmente vienen con arena, no es nada fácil quitarlas de la playa, se necesita un tractor con pala, con remolque y luego un trailer para llevarlas al vertedero, es un procedimiento bastante tedioso y complicado. A parte, limpias las playas considerando que el problema ya está resuelto y con las mareas, de un día para otro, te encuentras la playa otra vez llenas de

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	5/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

algas, es un trabajo continuo y bastante tedioso, que nuestro compañero Mario lo está sufriendo desde que ha llegado. Así que, todas las mociones que vayan en Pro de que se le ayude al pueblo de Barbate y que de una vez por todas investiguen que yo creo que esto llega más arriba, porque desde FENAPA y desde la Asociación de Pescadores ya vienen poniendo en conocimiento el problema que conlleva este alga invasora, así que nosotros vamos a apoyar la Moción y agradecemos la propuesta del Partido Socialista.

El Sr. Alcalde cede turno de intervenciones al Sr. Paco Ponce, del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos:


La posición de nuestro grupo municipal evidentemente es a favor, sabemos como ha dicho el portavoz del equipo de gobierno el esfuerzo que ha hecho el Delegado de Playa y lo ingrato que es que se pongan los medios, se limpie la playa y al cabo de las horas esté exactamente igual, cuantas más Administraciones se impliquen en el tema, mucho mejor para nuestro municipio y para todos los municipios costeros que se ven afectados. Me consta que desde Diputación y Junta de Andalucía ya se viene trabajando en ello y también me alegra que se inste al MITECO, para que se destinen fondos a los municipios afectados por las algas y podamos erradicar este problema, con lo cual como he dicho antes nuestro voto es a favor.

Interviene la Sra. María Dolores Varo, agradeciendo a los grupos que van a apoyar la propuesta en el día de hoy y esperemos que de verdad de una vez por todas se busque una solución a un problema que no sólo está afectando a la gestión municipal, sino que está afectando al día a día del desarrollo de cada uno de los municipios que se ven afectados por las algas.

Interviene el Sr. Alcalde;

Por supuesto que la vamos a apoyar entre todos los presentes porque es una problemática que afecta solamente a Barbate, sino a todos los municipios costeros y como siempre digo, si esto fuese algo como el Prestige, el Gobierno hubiera tomado cartas en el asunto y se hubiera implicado desde el minuto uno, pero parece que no se le da tanta importancia a un alga invasora que hace muchísimo daño no solamente al turismo, sino a la pesca y a todo lo que concierne a nuestra economía tan importante en nuestros municipios costeros. Vamos a apoyar la moción como decimos, pero quiero que quede claro que este Alcalde y antes también Diputado de Andalucía Por Sí, ya llevo dos mociones en la Diputación Provincial de Cádiz precisamente en esta línea, pero incluso más completa, porque aquí hay un problema más de fondo que no se le llega a dar solución y se también se solicitaban esas mociones y es que se pueda comercializar de una vez por todas el alga asiática, porque se sigue sin darnos las autorizaciones pertinentes desde el Gobierno Central para que se pueda comercializar este alga de alguna manera, en el momento que se le pueda dar un uso comercial a este alga, evidentemente, lo que ahora es un problema después se convertirá en una oportunidad. Existen muchas empresas en toda España incluso en nuestras zonas costeras en Tarifa, Conil, Barbate que están deseando que se puedan comercializar y aprovechar ese alga para poder darle una salida.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	6/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

En esas mociones también se planteaba, incluso hemos tenido reuniones con el sector pesquero, buscando alternativas y propuestas para que también se indemnizara a los pescadores con el ese alga que se saca del mar y que se les ponen trabas para poder manipularla, porque tienen que tener unos tanques especiales, en unos lugares específicos, cosa que los barcos no están preparados para tener ese tipo de infraestructuras y luego, evidentemente, es un sobre coste para ellos porque no hay una compensación que se les de por parte del Ministerio, ni de nadie, ya que con ese sobre esfuerzo que realizan lo lógico es que se vieran compensados de alguna manera. Todo este tipo de cuestiones se han llevado a Pleno y se han trasladado al Ministerio.

En el punto cuarto comentáis que se configure una mesa por el alga asiática, esa mesa ya existe, de hecho el Alcalde de Tarifa, anteriormente, era el Presidente de la mesa, en la cual el Ayuntamiento de Barbate, en este caso yo, estaba como representación de Barbate en dicha mesa y se ha estado trabajando directamente con todos los organismos para que se pongan en marcha las acciones oportunas que palién esta problemática, más que crear lo que hay que hacer es dinamizar esa mesa que realmente de soluciones a la problemática de manera efectiva, no que queden las cosas en Madrid y de allí no den solución a los problemas que tenemos en los distintos territorios y en este caso en las costas de Cádiz que lo estamos padeciendo en primera persona.

Desde aquí quiero agradecer el trabajo que se ha hecho desde la Diputación de Cádiz, en concreto al Diputado Francisco Javier, de la Línea, que comenzó con las ayudas a los distintos municipios afectados, ayudas directas que son las que ahora mismo disponemos y siguen en esta misma tesitura de ayudar a los distintos municipios que están afectados. Entiendo que en la nueva corporación el Diputado Francisco Javier, sigue estando ahí y que van a seguir en la misma línea de ayudar a los territorios pero sí que hace falta un esfuerzo muy importante por parte del Ministerio, que es el que tiene que ponerse las pilas en este caso. Nosotros nos hemos reunido con FENAPA, con el sector pesquero, con la mesa provincial del alga asiática, hemos llevado mociones desde la Diputación Provincial para que todos los organismos se impliquen, es decir, se ha hecho todo y realmente falta la implicación desde Madrid, me gustaría que esta moción llegue a la sensibilidad de ellos y puedan de una manera u otra dar la soluciones que se le están solicitando tanto del sector pesquero como de las distintas Administraciones afectadas.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos a favor (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), CINCO votos a favor (5) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES votos a favor (3) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UNO a favor (1) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	7/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



PUNTO 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Por la memoria de los Hermanos Carito.

Acto seguido el Pleno conoce Dictamen favorable emitido en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en fecha 11 de agosto de 2023, que copiado literalmente dice como sigue:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 11 y 12 julio son una fechas señaladas para el pueblo barbateño. El 11 de julio de 1936 un asesino a sueldo de "elementos fascistas" disparó a los hermanos Juan y Manuel Caro Marín en la entonces avenida Fermín Salvochea (actual avenida del Río de Barbate). El menor, Manuel, fue asesinado en el acto, mientras que Juan falleció en Cádiz el 12 de julio, horas después de haber sido disparado a bocajarro, según se cita en la sentencia condenatoria.

Las crónicas del Diario de Cádiz apuntan que Manuel Caro murió en el acto y Juan fue atendido por uno de los médicos de lugar, el Doctor Valencia Recio -por cierto que tiene un calle-, conocido miembro de Falange. Un doctor que, tras ver el estado, lo envió en una camioneta al hospital de Mora, de Cádiz. Algo que hizo que quedara, prácticamente, desangrando por el camino. Murió a las 3 de la madrugada del ya 12 de julio.

En Barbate, el entierro de Manuel se produjo ante una gran cantidad de personas. Vecinos de la localidad y también provenientes del propio Vejer y de Conil.


Los restos de Juan Caro fueron llevados desde el Mentidero al cementerio de San José. La crónica del Diario de Cádiz da fe que se llevó el cuerpo sin vida de Juan Caro desde el Mentidero (donde estaba el depósito de cadáveres), en comitiva fúnebre hasta el cementerio de San José. El cortejo recorrió medio Cádiz, y no solo eso, sino que, como apunta el periódico, estuvo presente gran número de personas. Incluso los comercios de la zona fueron clausurándose al paso del féretro, como apunta el rotativo que retrasó el cierre de la edición por este mismo motivo. Algo que da fe de la importancia del hecho.

Ese mismo domingo se celebraba en Cádiz un hecho histórico. La izada de la bandera de Andalucía, tras la visita de Blas Infante y la propuesta realizada en la Asamblea de alcaldes en Gobernación (lo que hoy es Diputación) para que esto se llevara a cabo. Precisamente, antes del comienzo de la reunión, se celebró un minuto de silencio “por la memoria de los obreros antifascistas asesinados en Barbate”, según el acta.

Si bien, el levantamiento de un grupo de militares fue el 18 de julio, este hecho fue la antesala de lo que estaba por llegar y que, lamentablemente, cercenó la democracia en España por más de 40 años. Lo que hace peculiar es que este suceso les haga merecer el título de las dos primeras muertes de la Guerra Civil.

Con esto, desde el Grupo Municipal Socialista, se pretende contextualizar una propuesta que surge al amparo de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática y con la que se quiere hacer justicia

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
Observaciones		Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		Página	

y reparar el honor de las víctimas y sus familiares. Por todo ello, solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Solicitar a la Excm. Diputación de Cádiz que se inicie el expediente para reconocer públicamente estos años hechos y otorgar el **Título de Hijos Predilectos de la Provincia de Cádiz** de manera póstuma, a los hermanos Juan y Manuel Caro Marín.

2. Invitar a la Asociación por la Memoria Histórica de Cádiz y a la Diputación a que acuda a la **entrega física del otorgamiento** del Título de Hijo Predilecto y concesión de la Medalla de Oro, a título póstumo, a los hermanos Carito, por parte del Ayuntamiento de Barbate, tras la incoación de expediente acordada en sesión plenaria del pasado 8 de mayo de 2019.

3. Instar a la Junta de Andalucía a que, en cumplimiento con la Ley de Memoria Democrática (artículo 18), ayude y autorice a la localización, exhumación e identificación de los restos de Juan Caro Marín, así como de otras personas a los que sus familias lo dieron como desaparecidos, como el caso de los hermanos barbateños Utrera Rivera -apresados y desaparecidos en 1936- o del propio Blas Infante Pérez de Vargas, conocido como el padre de la patria andaluza."


La Presidencia el turno de intervención a don. Luis Miguel Rossi Jiménez del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra el Sr. Rossi,

Con la venia Sr. Alcalde. En primer lugar voy a hacer una pequeña introducción sobre este asunto para contextualizar un poco. Los días 11 y 12 julio son una fechas señaladas para el pueblo barbateño. El 11 de julio de 1936 un asesino a sueldo de "elementos fascistas" disparó a los hermanos Juan y Manuel Caro Marín en la entonces avenida Fermín Salvochea (actual avenida del Río de Barbate). Si bien el levantamiento de un grupo de militares fue el 18 de julio, este hecho fue la antesala de lo que estaba por llegar y que lamentablemente cercó la democracia en España por más de 40 años, lo que hace peculiar es que este suceso le haga merecer el título de las dos primeras muertes de la Guerra Civil. En este sentido, la propuesta que traemos hoy aquí desde el Grupo Municipal Socialista tiene una triple motivación;

1. Instar a la Diputación de Cádiz a que se nombre hijo predilecto de la provincia a los hermanos Juan y Manuel Caro Marín, por la importancia que tuvo estos tristes sucesos, por un lado porque están considerados los primeros en ser asesinados días antes de la Guerra Civil, para desgracia de nuestros paisanos fueron los primeros y no solo eso, sino que además el entierro de Juan Caro Marín, supuso todo un acontecimiento en Cádiz, se hizo una procesión desde la Plaza del Mentidero hasta el cementerio de San José y por allí por donde pasó la comitiva fúnebre se cerraban los comercios y hubo una especie de huelga, ya que esta persona era un importante y conocido sindicalista y defensor de los intereses de los obreros. Como ya se ha hablado en alguna ocasión, se hizo un minuto de silencio por la muerte de ambos en la asamblea de Alcaldes que tuvo lugar en Cádiz ese mismo día, donde estuvo presente Blas Infante.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	9/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

2. Invitar a la Diputación de Cádiz y a la Asociación por la Memoria Histórica de Cádiz recientemente constituida, a que se haga entrega de la Medalla de Oro y el título de Hijo Predilecto de Barbate, que ya se aprobó en Pleno el 8 de mayo de 2019. Y que se haga ese reconocimiento y el acto físico porque lleva ya unos años de retraso.

3. Instar a la Junta de Andalucía a que, en cumplimiento con la Ley de Memoria Democrática (artículo 18), ayude y autorice a la localización, exhumación e identificación de los restos de Juan Caro Marín, los de Manuel sí sabemos donde están, en el caso de Juan Caro Marín nos queda todavía por conocer donde están los restos, así como de otros represaliados de Barbate, como los hermanos Utrera Rivera, Miranda de Sardi que aunque no era de Barbate tuvo aquí su transcendencia, Manuel Abel, Braza Basallote y unos cuantos de represaliados y asesinados durante la Guerra Civil y en los años posteriores.

Con todo esto el Grupo Municipal Socialista espera la aprobación y sea por unanimidad.

El Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, don. Juan Miguel Muñoz Serrano.

Interviene el Sr. Muñoz, en los siguientes términos:

Nosotros vamos a apoyar esta moción como planteé y dije en las Comisiones Informativas, supongo que tiene el visto bueno de los familiares, aquí estoy viendo a alguno y supongo que están de acuerdo con todos los puntos, con la exhumación y localización de los cuerpos.


Nosotros consideramos que es una moción de recibo, que se lo merecen y que los familiares tienen que descansar con este tema de una vez y darle reconocimiento a estos dos honorables Barbateños, que como he dicho antes se lo merecen, así que nuestro grupo va a apoyar esta moción.

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular.

Interviene el Sr. Ponce.

Como no puede ser de otra forma, nuestro grupo como dijimos en las Comisiones Informativas apoyará esta moción con nuestro voto a favor, ya que es de recibo tanto para Barbate como para la familia que esto se lleve a cabo, así que todo nuestro apoyo tanto para la moción, como para familiares que vivieron ese tipo de actos en aquella época, como para todos los Barbateños.

La Presidencia cede la palabra a Luis Miguel Rossi, del Grupo Municipal Socialista.

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	10/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Toma la palabra el Sr. Rossi:

Simplemente agradecer a los grupos de la oposición y que se tenga en consideración ese acto de entrega de la Medalla de Oro y que precisamente como decía el Sr. Muñoz, están aquí los familiares de alguien también que fue unas de las personas que gracias a él conocemos y tenemos testimonio y documentos de lo que ocurrió, precisamente gracias a esta moción nos han entregado de la Asociación de Memoria Histórica, el libro de registro del cementerio de San José donde aparece cuando se enterró y lo que pasó después en los años 40, con el mayor de los hermanos Juan Caro Marín, como decía agradecer a las familias. Esto es una propuesta del Grupo Municipal Socialista, pero realmente viene por esa memoria también de don. Antonio Caro Corrales, que lamentablemente se fue sin ver como se le entregaba a sus tíos la Medalla de Oro. Con el tema de la exhumación, es lo que decía, también está muy en consonancia.


Interviene la Presidencia diciendo;

Yo cuando leí la moción supe que venía de tu cosecha, por lo menos lo que yo intuyo a la hora de elaborarla. Como han adelantado los portavoces de los distintos grupos vamos a votarla por supuesto favorable, es de justicia que se realice lo que se demanda en la moción. Agradecer desde aquí la asistencia a la mujer y a la hija de Carito que están hoy aquí, pero ya se le comentó que teníamos previsto el cumplimiento del Pleno de 2019. El año pasado se dieron las medallas por primera en la historia, porque ya se aprobó el Reglamento de Medallas, Honores y Distinciones de nuestra localidad, que nunca ha habido, se aprobó ese Reglamento y a partir de este año que ya se dieron las primeras medallas teníamos contemplado ir dando las medallas oportunas que estuviesen aprobadas en los distintos Plenos y conforme a lo que han solicitado, hay mociones plenarias, hay solicitudes de Hermandades, solicitudes de distintos organismos de Barbate, que nosotros vamos a ir dándole cobertura con la aprobación de ese Reglamento de Honores y Distinciones que se culminó por fin en el año 2.022. Por supuesto que estamos totalmente de acuerdo y desde aquí nada más que apoyarla y para adelante con la moción y con lo que se requiere en ella.

Don. Javier Rodríguez Cabeza, del Grupo Municipal Socialista, se incorpora a las 10:04 horas, votando en este punto.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos a favor (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS votos a favor (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES votos a favor (3) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UNO a favor (1) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	11/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

PUNTO 8.- SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO: Aprobación pliegos ocupación Monte Breñas Alta y Baja para la instalación de una tubería de agua potable y caseta de control para suministro a la Urbanización Atlanterra. (Expte MO/02/2022).

Acto seguido el Pleno conoce Dictamen favorable emitido en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en fecha 11 de agosto de 2023, que copiado literalmente dice como sigue:

“ PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

RESULTANDO: Que con Registro General de Entrada nº 202208684E, de 17 de marzo, se recibe de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Cádiz, escrito comunicándonos la apertura del trámite de audiencia del expediente de ocupación del monte de propios denominado Brañas Alta y Baja, copropiedad del Ayuntamiento de Barbate y de Vejer de la Frontera para la Ocupación Temporal con Instalación de una Tubería de Agua Potable y Caseta de Control Para Suministro a la Urbanización Atlanterra. A dicho escrito se une Informe Técnico Favorable sobre Autorización de Derivación Temporal de Aguas Superficiales para Abastecimiento de la Urbanización Atlanterra en el Término Municipal de Tarifa, suscrito por el Jefe del Departamento de Autorizaciones y Concesiones y el Visto Bueno de la Jefa del Servicio de Calidad de las Aguas. Así mismo se une solicitud de ocupación suscrita por el Ayuntamiento de Tarifa y Memoria y Anejos de la Conexión de la tubería de abastecimiento a Atlanterra con tubería del Abastecimiento a la Zona Gaditana.


RESULTANDO: Que con registro de Salida 2022002156S, de 13 de Abril, se remite a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en el que se comunica, entre otros, la falta de pliego de condiciones que habrá de regir la ocupación de monte que se tramita.

RESULTANDO: Que con Registro General de Entrada nº 2023005762E, de 8 de junio, se ha recibido escrito del Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, mediante el que nos reiteran la necesidad de que este Ayuntamiento apruebe, mediante acuerdo de Pleno el Pliego de Condiciones que regirá la ocupación de monte público, para posteriormente ser suscrito por este Ayuntamiento, de igual forma que se ha realizado en el Ayuntamiento de Vejer, copropietario de los terrenos objeto de la ocupación.

El escrito es un recordatorio del ya remitido en fecha 7 de febrero de 2023, que al parecer fue recepcionado por Alcaldía, secretaría particular y no llegó a este Servicio.

RESULTANDO: Que a pesar de los plazos señalados, debido a la celebración de elecciones municipales y la posterior toma de posesión de la nueva corporación, y otras circunstancias de todos conocidas, no se ha celebrado sesiones plenarias en la que incluir el presente expediente.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	12/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

RESULTANDO: Que en este Servicio Municipal de Urbanismo ya se tuvo conocimiento de la realización de unas obras consistente en Caseta para Válvulas para la conexión de la tubería para Atlanterra, realizadas, según informe de FCC AQUALIA SA, por el Consorcio de Aguas Gaditanas en la zona de "Los Veteranos" y que el proyecto y solicitud del Ayuntamiento de Tarifa esta informado favorablemente por la Junta de Andalucía, así como que el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera ya ha firmado el Pliego de Condiciones remitido.

RESULTANDO: Que según se detalla en el Pliego de Condiciones, considerada la ocupación de terrenos de interés público, está exenta del pago del canon anual. Siendo el plazo de ocupación de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años.

En virtud del artículo 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, teniendo en cuenta la documentación y el contenido de los informes emitidos al respecto, entiende la funcionaria que suscribe, salvo superior y más fundado en Derecho criterio en contrario que pudiera derivarse de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.1, del anteriormente citado Real Decreto 2568/1986, que por el Pleno Corporativo se adopte el siguiente acuerdo de resolución:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Condiciones que registrá la Ocupación Tempora de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCO METRO CUADRADOS EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "BREÑAS ALTA Y BAJA" PROPIEDAD DE LOS EXCMOS. AYUNTAMIENTOS DE BARBATE Y VEJER DE LA FRONTERA, A FAVOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, EXPEDIENTE MO/02/2022.


SEGUNDO: Autorizar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Barbate a la firma de cuanta documentación se derive del presente acuerdo.

TERCERO: Remitir a la Delegación Territorial de Sostenibilidad el presente acuerdo junto con el Pliego de Condiciones suscrito."

La Presidencia lee la propuesta de resolución que dice lo que sigue:

RESULTANDO: Que con Registro General de Entrada nº 202208684E, de 17 de marzo, se recibe de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Cádiz, escrito comunicándonos la apertura del trámite de audiencia del expediente de ocupación del monte de propios denominado Brañas Alta y Baja, copropiedad del Ayuntamiento de Barbate y de Vejer de la Frontera para la Ocupación Temporal con Instalación de una Tubería de Agua Potable y Caseta de Control Para Suministro a la Urbanización Atlanterra. A dicho escrito se une Informe Técnico Favorable sobre Autorización de Derivación Temporal de Aguas Superficiales para Abastecimiento de la Urbanización Atlanterra en el Término Municipal de Tarifa, suscrito por el Jefe del Departamento de Autorizaciones y Concesiones y el Visto Bueno de la Jefa del Servicio de Calidad de las

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	13/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Aguas. Así mismo se une solicitud de ocupación suscrita por el Ayuntamiento de Tarifa y Memoria y Anejos de la Conexión de la tubería de abastecimiento a Atlanterra con tubería del Abastecimiento a la Zona Gaditana.

RESULTANDO: Que con registro de Salida 2022002156S, de 13 de Abril, se remite a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en el que se comunica, entre otros, la falta de pliego de condiciones que habrá de regir la ocupación de monte que se tramita.

RESULTANDO: Que con Registro General de Entrada nº 2023005762E, de 8 de junio, se ha recibido escrito del Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, mediante el que nos reiteran la necesidad de que este Ayuntamiento apruebe, mediante acuerdo de Pleno el Pliego de Condiciones que regirá la ocupación de monte público, para posteriormente ser suscrito por este Ayuntamiento, de igual forma que se ha realizado en el Ayuntamiento de Vejer, copropietario de los terrenos objeto de la ocupación.

El escrito es un recordatorio del ya remitido en fecha 7 de febrero de 2023, que al parecer fue recepcionado por Alcaldía, secretaría particular y no llegó a este Servicio.


RESULTANDO: Que a pesar de los plazos señalados, debido a la celebración de elecciones municipales y la posterior toma de posesión de la nueva corporación, y otras circunstancias de todos conocidas, no se ha celebrado sesiones plenarias en la que incluir el presente expediente.

RESULTANDO: Que en este Servicio Municipal de Urbanismo ya se tuvo conocimiento de la realización de unas obras consistente en Caseta para Válvulas para la conexión de la tubería para Atlanterra, realizadas, según informe de FCC AQUALIA SA, por el Consorcio de Aguas Gaditanas en la zona de "Los Veteranos" y que el proyecto y solicitud del Ayuntamiento de Tarifa esta informado favorablemente por la Junta de Andalucía, así como que el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera ya ha firmado el Pliego de Condiciones remitido.

RESULTANDO: Que según se detalla en el Pliego de Condiciones, considerada la ocupación de terrenos de interés público, está exenta del pago del canon anual. Siendo el plazo de ocupación de 10 años prorrogables por iguales periodos hasta un máximo de 50 años.

En virtud del artículo 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, teniendo en cuenta la documentación y el contenido de los informes emitidos al respecto, entiende la funcionaria que suscribe, salvo superior y más fundado en Derecho criterio en contrario que pudiera derivarse de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.1, del anteriormente citado Real Decreto 2568/1986, que por el Pleno Corporativo se adopte el siguiente acuerdo de resolución:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	14/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la Ocupación Temporal de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCO METRO CUADRADOS EN TERRENOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA "BREÑAS ALTA Y BAJA" PROPIEDAD DE LOS EXCMOS. AYUNTAMIENTOS DE BARBATE Y VEJER DE LA FRONTERA, A FAVOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA, EXPEDIENTE MO/02/2022.

SEGUNDO: Autorizar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Barbate a la firma de cuanta documentación se derive del presente acuerdo.

TERCERO: Remitir a la Delegación Territorial de Sostenibilidad el presente acuerdo junto con el Pliego de Condiciones suscrito.


Esta todo el expediente completo, y como decía, ayer fue la constitución del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana y estuve hablando con Marcos y con el nuevo Presidente de zona gaditana, en este caso Andrés Díaz y este proyecto viene para conectar la tubería que ya existe entre Zonas Gaditanas, Zahara de los Atunes, pero va a ser con la tubería que tenía antiguamente Atlanterra, que es la que conectaba, se va a quitar y se va a poner una tubería más adecuada y preparada para abastecer a Atlanterra, pero también lleva una infraestructura importante que se va a hacer en la parte alta de Atlanterra, que es un deposito de agua en altura que va a hacer que durante todo el tiempo se esté suministrando a ese deposito de agua para que tenga abastecimiento garantizado desde la Zona Gaditana.

Desde mi punto de vista, eso va a ser beneficioso no solamente para Atlanterra, sino también para Zahara de los Atunes, porque cuando llega el verano sabemos que en Zahara de los Atunes aunque ya está conectada con Zona Gaditana, al haber tanta demanda de agua no hay tanta presión y hay edificios que tienen cierta altura como los de Aretusa Luz, que no llegan a tener presión de agua, con este deposito al estar más alto en la zona de Atlanterra garantiza que tengan suficiente presión de agua muchas de las viviendas de Zahara de los Atunes, al mismo tiempo que también van a tener garantizado mejor abastecimiento porque van a tener un deposito que les puede garantizar que durante el verano puedan tener las necesidades medianamente cubiertas.

Atlanterra siempre se ha suministrado de las aguas de Barbate, como saben ustedes tienen deposito en propiedad en la zona cercana a los veteranos, donde se ha tirado de nuestro caudal interno de nuestro nivel freático para abastecer a la zona de Atlanterra, con esto evidentemente se garantiza que no se tiren de esos recursos, si no que ya el abastecimiento que sea para Atlanterra va a venir de los embalses que están en zona gaditana y entiendo que Barbate también se va a ver beneficiado porque no se va a tirar de nuestros recursos hídricos en nuestro subsuelo que también es importante mantener.

Esto es un requerimiento que nos piden para que se pueda terminar y dar licencia a esta infraestructura que parte de ella ya está realizada, como comento aparte del expediente este conocimiento que tengo de los hechos es porque lo he estado viviendo en primera persona y he estado preguntando e interesándome como no puede ser de otra manera porque es al fin y al cabo una infraestructura que pasa por nuestro pueblo.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	15/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Interviene doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Nosotros estamos todos de acuerdo con la obra, lo que no estamos de acuerdo es que estemos aprobando hoy un pliego de condiciones de una obra que lleva hecha ya un año, que lo hablamos en su momento, por eso nos vamos a abstener, no vamos a votar en contra, pero la cuestión es que es una obra que está hecha y ejecutada, es cierto como ya ha comentado el Alcalde, que lleva otra parte, pero ya es en otro término municipal, que es Tarifa y nuestra parte lleva ejecutada un año, por lo que aprobar el pliego ahora, entiendo que es un trámite administrativo que tiene que hacer el Ayuntamiento, pero nosotros nos vamos a abstener porque es una obra que está realizada, simplemente hemos querido explicar nuestro posicionamiento.

Interviene Francisca Del Carmen Amores Revuelta diciendo; Intervengo no como Secretaria en este caso, sino como parte del Servicio Municipal de Urbanismo.

El pliego verdaderamente cuando las obras se iniciaron y además tu como afectada no hiciste la consulta, no estaba en el Ayuntamiento, ellos mandaron un acuerdo que había habido entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Tarifa y por eso se les requirió, porque normalmente estas ocupaciones aunque sean de interés público y demás, lo suyo es que lleven unos pliegos de condiciones porque son montes de utilidad pública con propiedad del Ayuntamiento. Los pliegos han llegado después de las Elecciones, entonces este es el primer Pleno ordinario en el que se han podido meter los pliegos, salvo la responsabilidad de Urbanismo que lo hemos aportado en el momento en que lo hemos recibido, pero verdaderamente por la Administración se han presentado los pliegos aquí en una fecha tardía, después de que se iniciara la obra y una fecha conflictiva a la hora de poderlo aprobar por un Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde


Esa es la justificación a nivel de urbanismo, los plazos son los que nos han llegado y evidentemente hay que aprobarlo para que luego puedan terminar con la segunda fase y puedan tener las licencias oportunas, evidentemente si no terminamos con toda nuestra tramitación, ellos no van a poder tener la licencia y lo ideal es que para el año que viene terminen con la segunda fase, que sería la del bombo, la conexión con Atlanterra y que le daría cobertura a Zahara y que nosotros podamos tener toda la tramitación terminada lo más rápido posible. Están ustedes en su derecho de votar lo que estimen, eso es innegable.

La Presidencia cede la palabra a don. Patricio Quirós, del Grupo Municipal Siempre Barbate

El Sr. Quirós tiene la palabra;

Ya en las Comisiones Informativas Francisca Amores nos comentó este apartado, sabemos que la obra está ejecutada por lo que no podemos hacer nada y como viene directamente de la Junta. Lo que si decimos siempre es que si es bueno para Zahara, es bueno para Barbate, gracias a Zahara sabemos que Barbate se nutre de gran cantidad de empleo estival, por lo que todo lo que sea bueno para ellos, es bueno para nosotros. Vamos a votar a favor.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	16/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Interviene la Presidencia diciendo;

El término municipal es Zahara, Barbate, Zahora, Caños de Meca, todo lo que nos beneficie a todos evidentemente beneficia al conjunto del municipio y son infraestructuras que al fin y al cabo nos viene bien a todos. Nosotros desde luego no vamos a poner ningún obstáculo a que se mejoren las infraestructura del municipio.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por mayoría de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos a favor (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), UN voto a favor (1) y CINCO (5) Abstenciones del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES votos a favor (3) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UNO a favor (1) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

PUNTO 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Rotonda A-2231 y Mejora de la Seguridad Vial y de Tráfico para la pedanía del Botero.

Acto seguido el Pleno conoce Dictamen favorable emitido en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en fecha 11 de agosto de 2023, que copiado literalmente dice como sigue:


“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos y vecinas del Cañillo un verano más vivirán la inseguridad vial y de tráfico en su pedanía, así como al acceso a la playa conocida como el “Botero” donde cientos de turistas disfrutan de nuestros maravillosos parajes naturales.

De bien es conocido la peligrosidad que tiene la carretera A-2231, siendo una carretera autonómica y donde une Barbate con Zahara de los Atunes, siendo un lugar muy transitado, sobre todo en la temporada estival, pero a ello se le suma la escasez de entradas en buen estado y la conexión con los diferentes establecimientos y empresas que se dan en el lugar, así como las peligrosas entradas y salidas de diferentes camiones de gran tonelaje.

Es por ello que entendemos desde el grupo municipal socialista que desde la Junta de Andalucía se deben de pilotar soluciones a este problema endémico, a través de la regularización del tráfico mediante rotondas, semáforos y otras herramientas necesarias para la mejora de la seguridad vial y de tráfico para la zona. No es normal que a día de hoy los vecinos y vecinas, turistas y visitantes tengan que esquivar vehículos para pasar de la población a la playa por una carretera autonómica, sin mencionar a la velocidad que pasa muchos vehículos en dicha carretera.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	17/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

La propia Junta de Andalucía reconoce la playa del "Botero" en el Plan de explotación de playas, por tanto, de forma directa se esta prestando un servicio en el dominio público marítimo terrestre sin mejorar lo existente.

Desde el grupo municipal socialista creemos que debemos de seguir aunando esfuerzos entre todas las administraciones públicas para seguir fomentando el turismo en nuestra localidad y en la provincia, de hecho recogemos todas las peticiones y demandas de nuestros vecinos y vecinas para mejorar el desarrollo de nuestra sociedad y de convivencia, por todo ello, solicitamos al pleno ordinario la siguiente propuesta de **acuerdo**:

1.- Instar a la Junta de Andalucía a que estudien la viabilidad de una rotonda en la carretera A-2231 junto con pasos de peatones.

2.- Instar a la Junta de Andalucía a que se pongan soluciones a la problemática existente en dicha carretera para el paso de los viandantes al acceso a las playas, como, por ejemplo: - Pasarelas que crucen la carretera uniendo bolsas de aparcamientos. - Realización de un camino de servicio paralelo a la carretera que de servicio de parking a la playa."

La Presidencia cede turno al Sr. Javier Rodríguez Cabeza, portavoz del Grupo Municipal Socialista

Toma la palabra el Sr. Rodríguez diciendo,


Buenos días compañeros y compañeras, a todos los medios de comunicación y a los vecinos y vecinas que están escuchándonos en este Pleno Ordinario de agosto.

Traemos una propuesta que ya hemos hablado y debatido en anteriores sesiones plenarias de diferentes legislaturas, también en las Comisiones Informativas con el resto de grupos municipales para intentar de enriquecer esta propuesta que estaba abierta y que por nuestra parte no había ningún problema en intentar de mejorarla dentro de los aspectos que viéramos convenientes y oportunos.

La Moción de la rotonda A-2231 es la del Cañillo, la del Botero, la que va para Zahara de los Atunes, pedimos una mejora de la seguridad vial y de trafico para la pedanía del Botero y la traemos en a este pleno coincidiendo con la construcción del carril bici, que ya está aprobado y licitado y entendemos que se adjudicará a corto plazo y si está adjudicado evidentemente mucho mejor.

Entendemos que ahora es el momento de tratar con la Junta de Andalucía las diferentes cuestiones que tiene esta carretera, todos conocemos el peligro y vemos cada día a turistas y vecinos de nuestro municipio que disfrutan de nuestras maravillosas playas. Unas playas que para cruzar desde la pedanía del Cañillo, desde el asentamiento, hasta la propia playa sabemos el peligro que tiene. Una playa en la que como bien todos sabemos está reconocida en el Plan de Explotación de Playa y con lo cual, la Junta de Andalucía

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	18/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

reconoce esos establecimientos en el dominio público, esos derechos que nos permiten tener una playa con servicios públicos. Por tanto, como vemos que los vecinos y vecinas del propio Cañillo nos han instado en muchas ocasiones a los diferentes grupos políticos, creemos que tenemos que hacer un frente común entre la corporación municipal de nuestro municipio y entre todos los grupos políticos para atender a las necesidades y requerirle a las Administraciones Públicas, como no puede ser de otra forma, para intentar fomentar el turismo en nuestra localidad y sobre todo para darle una seguridad a nuestros vecinos y vecinas y a nuestros turistas que vienen a disfrutar de nuestras playas y también para el Restaurante y Empresas, ya que el cruce también supone un peligro para la entrada de camiones de gran tonelaje, por tanto entendemos que hay motivos suficientes como para proponer:

1. Instar a la Junta de Andalucía a que estudien la viabilidad de una rotonda a la carretera A-2231 junto con un paso de peatones, sea en ese momento o en cualquier otro de la propia carretera, pero entendemos que debe haber un estudio técnico de la Junta de Andalucía, ya que en otros casos como por ejemplo en Cádiz, había una entrada a la playa la cual le estaba dando cobertura a todos y cada uno de los vecinos y vecinas que venían en vehículo.

2. Instar a la Junta de Andalucía a que se pongan soluciones a la problemática existente que he comentado anteriormente sobre todo para el paso de los vecinos y vecinas que acceden a la playa, pasarelas que crucen la carretera uniendo bolsas de aparcamientos, como por ejemplo la playa de Cádiz, y por otro lado la realización de un camino paralelo a la carretera, que haya un servicio de Parking a la playa, que se pueda aprovechar quizás con la construcción del Eurovelo, del proyecto del carril bici que vemos como es una buena puesta en valor de los recursos naturales y turísticos que tenemos en nuestro municipio, pero creemos que también es el momento de aportar y apostar por este tipo de soluciones técnicas y viables para que la Junta de Andalucía la estudie, la valore y sobre todo para que hagan estudios técnicos de una forma u otra para atender las peticiones de los propios vecinos del Cañillo, del Botero, y de los vecinos y vecinas de nuestro municipio y turistas que también nos han trasladado estas demandas.


La Presidencia agradece su intervención al Sr. Javier Rodríguez y le cede la palabra a don. Patricio Quirós Gallardo del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Toma la Palabra el Sr. Quirós,

Nosotros estamos a favor de esta propuesta y queremos que de alguna forma u otra se arregle lo del Cañillo, con un paso a nivel, rotonda o con lo que podamos, pero sabemos de la controversia de los distintos organismos como Costas, Medio Ambiente, Tráfico, que son los que ponen trabas.

Entendemos que ahora con el Eurovelo, con la construcción del carril bici y como dice el compañero Javier Rodríguez, deberíamos de hacer un poco de presión para que se ponga esa rotonda, paso a nivel porque al igual que es un peligro para los habitantes de esa zona, con el carril bici será un poco más peligroso, por lo que deberíamos hacer algo conjunto para que eso vaya adelante, desde aquí vamos a apoyar la propuesta.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	19/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA=			

La Presidencia cede turno de intervenciones a don. Francisco Ponce Pérez, del Grupo Municipal Partido Popular,

Interviene el Sr. Francisco Ponce diciendo: Gracias, Alcalde. Evidentemente hace falta una solución para la zona y los vecinos del Cañillo, la compañera Ana Moreno y yo estuvimos reunidos varias veces con la Delegada de Fomento y los Técnicos de la Delegación para buscar soluciones rápidas y eficaces.

Lo que también nos gustaría es que en la Moción si el Grupo Municipal Socialista y en este caso su portavoz lo ve bien, es instar a Costas a que se facilite la bolsa de aparcamientos, ya que es Costas de la que depende, por lo que si no tenéis inconveniente nosotros vamos a votar a favor, pero si lo veis bien instar también a Costas que depende del MITECO a que facilite la bolsa de aparcamientos.

En relación a lo que he dicho anteriormente de que estuvimos allí varias veces, podéis contar con nosotros, es más hablaremos nuevamente con la Delegación de Fomento, para encontrar una solución rápida y eficaz como hemos dicho antes, Gracias.


El Alcalde cede turno de palabra a don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí.

Toma la palabra el Sr. Juan Miguel,

Gracias, Alcalde. Como ya estuvimos comentando en las Comisiones Informativas, esta es una Moción que de alguna manera conozco de primera mano. En la anterior legislatura, donde yo era concejal de Barrios y Pedanías, hicimos varias instancias y escritos a Carreteras que es el organismo competente de esta carretera que como os dije en las Comisiones Informativas el punto 1. Instar a la Junta de Andalucía a que estudien la viabilidad de una rotonda en la carretera A-2231 junto con pasos de peatones, no es posible hasta que no se le de la categoría de travesía a ese tramo de carretera, en carreteras nacionales no existe la posibilidad de incorporar rotondas ni pasos de peatones. Es cierto que la única alternativa viable que hay en esta carretera para evitar el peligro o la regularización del tráfico y el acceso a los peatones de un lado al otro de la playa, es cruzar la carretera con pasos a desniveles, con puentes peatonales, como están en el Puerto de Santa María, con estructuras metálicas, estructuras de maderas y sería viable única y exclusivamente de esa forma, o cambiando la categoría de la carretera.

Creo que si de alguna manera se modifican los puntos, porque ya os digo que tengo esos escritos incluso con las contestaciones de que no es posible porque no es una travesía, que si ponemos o buscamos la forma de cambiar la categoría de la carretera que sí conlleva unas consecuencias, que nos tendríamos que hacer cargo nosotros del mantenimiento de la misma, que no se si eso es conveniente o pedirle lo realmente nos van a poder hacer que es el tema de los puentes peatonales.

Con respecto a la Bolsa de Aparcamientos es un proyecto que vemos perfecto, de hecho ese proyecto salió de Urbanismo, creo que lo realizó Paco Gómez, si no me equivoco, al menos los dibujos y la idea de la Bolsa de Aparcamientos a mano derecha, regularizando también el tema del trafico parecido a lo que hay en la playa de Cádiz, donde los vehículos se puede meter a la derecha y hacer una Bolsa de

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	20/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Aparcamientos para evitar el peligro del cruce de la carretera que no es para nada accesible y también sería una solución que evitaría la peligrosidad de estar cruzando la carretera. Pero teniendo en cuenta la idiosincrasia de la zona donde hay un núcleo vecinal justo enfrente, creo que el tema de los puentes es lo que deberíamos de requerir en esta carretera o bien cambiar la propiedad de la carretera para que se pueda convertir en travesía y así instalar lo que queramos para regular el tráfico, que eso podría conllevar a otros problemas de contenciones y demás que no si es conveniente, sería cuestión de que se hiciera un estudio desde la Delegación de la Policía Local y nos puedan orientar con el tema del tráfico.

Estamos totalmente de acuerdo con la intención de la Moción que es la de ayudar e intentar solventar un problema que llevan padeciendo los vecinos, turistas y todo aquel que va a aquellas maravillosas playas, que tienen de alguna manera pasarelas y servicios o infraestructuras por una parte y le faltan por otra, que tampoco lo hemos entendido nunca, así que vamos a apoyar la moción pero creo que es importante ir a lo que tenemos que ir para que nos hagan caso, muchas gracias.

La Presidencia cede turno a doña. María del Rosario Suárez Varo, del Grupo Municipal Socialista


Toma la palabra la Sra. Suárez

Como Presidenta también de la Asociación del Cañillo, la carretera tiene que ser travesía para que se puedan poner pasos de peatones, semáforos y demás. En su momento, también estuvo por la zona Mercedes Colombo, estudiando las posibilidades que podíamos tener con respecto a los puentes y demás. Ahora se dan una serie de circunstancias que puede que hagan más favorable el hecho que se pueda hacer algo en esa carretera, primero porque va a pasar algo, porque todos los veranos en la bajada a la playa se cae gente, es un escalón grande en el que no podemos hacer nada, no se puede echar grava, de hecho desde la Asociación en reuniones con el Alcalde lo hemos intentado y tampoco se puede, porque evidentemente pertenece a Costas, está Medio Ambiente, está Tráfico, se confluyen ahí varias responsabilidades de distintas Administraciones, pero sí que ahora de da la casuística de que pasa por ahí el Eurovelo, se va a hacer el carril bici y la construcción de la depuradora, ahí intervienen tanto Costas, como Tráfico y el MITECO, entonces aprovechando que se dan ahora esa serie de circunstancias, a ver si podemos instar y poner de acuerdo a todas las Administraciones para que salga beneficiado el pueblo de Barbate y por fin logremos una solución para ese tramo que es tan conflictivo, porque es un tramo de concentración de accidentes de tráfico por las incorporaciones a los carriles, a la Piscifactoría, al Restaurante y a la Playa y ahora que se dan esa serie de circunstancias, creo que podemos tenerlas a nuestro favor, aprovechar y enterarnos bien hasta donde llega ahora mismo el tramo que está aprobado y que se va a comenzar del Eurovelo y con la construcción de la Depuradora en el que tendrán que hacer un acceso, a ver si podemos aprovechar y que al menos adecenten o se de una solución al problema histórico de este núcleo urbano.

La Presidencia cede turno a don. Francisco Ponce Pérez, del Grupo Municipal Partido Popular.

Interviene el Sr. Francisco Ponce, preguntando si su petición de instar a la Dirección General de la Costa y el Mar a que facilite la Bolsa de Aparcamientos, se añadirá a la Moción.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	21/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

La Presidencia interviene diciendo: La moción es del Partido Municipal Socialista, si ellos no tienen inconveniente.

El Sr. Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, responde que por su parte no hay ningún inconveniente en incluir las dos enmiendas que se han presentado.

La Presidencia dice en este caso que se incluyan ambas enmiendas;


- Instar al Ministerio de Transición Ecológica y a Delegación de Costas como organismo sectorial competente, a que facilite una Bolsa de Aparcamientos.
- Solicitar la instalación de un Puente a desnivel.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Para finalizar si me lo permite, después de la intervención de mi compañera doña. María del Rosario, estamos de acuerdo con las dos enmiendas, pero para que no quede en una propuesta al uso de política en la que evidentemente agradecido a todos los grupos políticos que estemos de acuerdo, ya que la Junta de Andalucía está gobernada por el Partido Popular, el Ministerio actualmente está gobernado por compañeros nuestros y el Gobierno que gobierna también en nuestro municipio, creo y propongo que deberíamos hacer una reunión bilateral entre Junta de Andalucía y el Gobierno de España, con la presencia evidentemente del equipo de Gobierno Local, del Alcalde, e incluso también con la oposición si él lo estima, para intentar de hacer un frente común y que tengamos todas las cartas encima de la mesa, porque el Ministerio dirá una cosa, la Junta dirá otra y entiendo que habrá buena predisposición, habrá buena armonía, de hecho Ana nos comentó incluso que había ya un proyecto presentado, con lo cual, bien por esta parte para los vecinos, pero creo que si os parece a través del Sr. Alcalde o a través nuestra, intentar reunir a la Delegada del Gobierno de la Junta Andalucía en Cádiz o la Delegada de Fomento, al Director General de Costa y al Subdelegado y al Alcalde, para intentar vernos. Y sobre todo cómo bien ha dicho María del Rosario, creemos que es el momento, ahora que se da un escenario que incluso con el contrato que tendrán del Eurovelo si aprovechamos los recursos del 10% que puede ser de deceso, quizás puedan construir una rotonda, en este tema creo que todo el mundo estamos de acuerdo, si lo estima conveniente el resto de compañeros y compañeras.

La Presidencia cede el turno a don. Patricio Quirós, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Toma la palabra el Sr. Quirós:

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	22/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Como bien ha dicho Juan Miguel, con respecto al tema de la travesía y la rotonda, puede tardar dependiendo si el núcleo se llega a hacer urbano y también dice que lo más factible es el puente. Desde nuestro grupo queremos hacer un pequeño inciso y saber si habéis contemplado el hecho de que hasta el momento hay un disco de 60 de velocidad, que algunas personas no respetan y en vez de 60, van a 80, 90, 100, y como dice de María Rosario, es un punto clave de accidentes. Aunque lo desconozco, pero quizás el compañero Francisco, se puede poner en contacto con la Administración competente y ver si se pueden poner badenes o un radar, dar otra posible alternativa.

Interviene la Presidencia para cerrar este punto.

Con este tema se han presentado dos o tres mociones igual que con el tema de las algas, durante la legislatura anterior han habido reuniones con la Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía y se han hecho escritos al Ministerio. Es cierto y lo hemos visto en la Delegación Territorial, que Alberto Bach, Director de Carretera, nos ha presentado propuestas que se han elevado al Ministerio como carriles alternativos, como tiene Cádiz e incluso dando la viabilidad a una vía alternativa para poder acceder a la zona del Cañillo y que diese una seguridad importante a esta zona, se ha valorado incluso creo recordar que andaba por los 400.000 o 500.000€, el costo de lo que serían los pasos a desnivel de una zona a otra, y como bien comentaba Juan Miguel, siempre decimos que no tiene sentido tener unas pasarelas de madera para llegar de manera accesible, cuando la dificultad existe desde el Cañillo o desde la Bolsa de Aparcamientos a esas pasarelas, que efectivamente si alguien se resbala y se cae en medio de la carretera, se mata. Esto se lo hemos dicho por activa y por pasiva a la Delegada en este caso y al Director de Carretera, ya que el peligro que eso conlleva es enorme.

Con respecto al tema de la velocidad en ese núcleo, también se hicieron escritos a tráfico para que hubiese un radar intermitente colocado en la zona, que de hecho, nos consta que se ha sancionado muchísimas veces, a mucha gente, pero aún así se siguen incumpliendo porque es muy raro el que pasa a 60 cumpliendo con ese disco.

Se han pedido también los resaltos o badenes, para minorar la velocidad de los vehículos, es decir, es un tema que se ha trabajado mucho y siempre hemos tenido dificultad con las distintas Administraciones. Yo no tengo ningún inconveniente en tratar de reunirnos todos, en tratar de solicitar una reunión bilateral, una reunión conjunta, de todas las Administraciones, no sé si ellos van a querer, el problema está en que ellos quieran, quizás en esa famosa PNL que nosotros hemos tratado de sacar adelante tantas veces y que luego los implicados, los que tienen que venir no están, como el Subdelegado o como la gente que realmente toman las decisiones en los distintos organismos, sino que delegan en segundas o en terceras personas que luego no son los que deciden, con lo cual, es prácticamente para nada. Por nosotros no va a quedar en que lo solicitemos, intentaremos que sea así, pero es cierto que hay que seguir trabajando para que nos den una solución lo más urgente posible.

El tema del Eurovelo como se ha comentado, es cierto que está ya en curso y realizándose el tramo desde el Cañillo hasta Zahara, que va por la zona militar y no por la zona de la carretera, pero sí que estamos

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	23/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



pendientes de ver cómo va el tramo desde la zona militar hasta Barbate, para mí lo ideal y creo que para todos sería lo ideal, es que fuese algo similar a lo que se ha hecho desde Los Caños de Meca a Barbate, que fuese pegado a la carretera, con lo cual habría más amplitud y eso facilitaría posiblemente que podamos conectar con esas líneas de pasarelas de madera que existen actualmente y que pudiesen tener por lo menos una zona donde no hubiese peligro a la hora de cruzar la carretera, eso por dar una solución a una parte. La otra parte de cruzar la carretera del Cañillo es buscar esa alternativa económica que desde fomento o desde algún organismo, podamos trabajarlo conjuntamente y por supuesto vamos a dar el voto favorable a esta moción para seguir insistiendo en que hay que darle a una alternativa a la zona del Cañillo.

Está clarísimo que todo lo que estamos aquí estamos de acuerdo y lo único que hace falta es seguir insistiendo hasta que lo consigamos, hasta que podamos darle una solución, a ver cómo va ese trazado el Eurovelo y enganchando como bien se ha comentado con el tema de la depuradora, a ver qué alternativa complementaria se le puede dar a esta problemática tan importante que tiene el Cañillo. Y por supuesto trabajar en un futuro no muy lejano, a ver de qué manera podemos darle una cobertura urbanística a aquella zona y que nos permita el día de mañana poder convertir esa zona en travesía, que sería lo ideal para la zona del Cañillo.

Se somete a votación la Moción con las enmiendas anteriormente citadas:

- Instar al Ministerio de Transición Ecológica y a Delegación de Costas como organismo sectorial competente, a que facilite una Bolsa de Aparcamientos.
- Solicitar la instalación de un Puente a desnivel.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos a favor (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS votos a favor (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES votos a favor (3) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UNO a favor (1) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

PUNTO 10.- MOCIÓN CONJUNTA: Voluntad de la corporación para ayudar a las personas no prorrogadas por la Bolsa de Empleo.

Acto seguido el Pleno conoce Dictamen favorable emitido en la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en fecha 11 de agosto de 2023, que copiado literalmente dice como sigue:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	24/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los compañeros y compañeras de corporación, teniendo conocimiento de la voluntad de todos los partidos políticos de no querer perjudicar las contrataciones de estos trabajadores afectados, sabiendo que la bolsa de 2017, fue prorrogada por equipo de gobierno y sindicatos en una mesa de negociación con la finalidad de darle continuidad a la misma, para beneficiar y no perjudicar a la mayoría de los vecinos que se encuentran en esa bolsa, y mientras que se realizaba una nueva bolsa, se tomó la decisión en ese momento de seguir con la contratación de dicha bolsa.

En el año 2022 se inició las nuevas bolsas de empleo de diferentes categorías, entre ellas la de peón polivalente que están muchas de ellas, entre ellas las de limpieza viaria, por la gran multitud de solicitudes presentadas, así como la confluencia y urgencia de terminar la RPT y la estabilización laboral, en base a la ley 20/2021 de 28 de diciembre, hizo que se priorizase estos asuntos para que el personal de Recursos Humanos priorizaran el trabajo urgente del día a día (plazas de policía, nóminas mensuales, contratos laborales, etc...) y el proceso de Estabilización muy urgente y demandando por las secciones sindicales como no puede ser de otra manera.

Todo esto, condujo a una paralización de la valoración de la nueva bolsa, hasta que terminásemos estos procesos arriba señalados.

La denuncia anónima a AOAF, con respecto a la bolsa de empleo, ha obligado a 2 cuestiones fundamentales:

1.- Dar instrucciones para acelerar la valoración de la nueva bolsa de 2022

2.- Paralizar las contrataciones y las prórrogas de la bolsa de 2017 (prorrogada en 2019 con acuerdo entre Equipo de gobierno y sindicatos)

Este segundo punto es el que ha afectado a estos trabajadores y trabajadoras, que estando contratados para 3 meses con posibilidad de prórroga otros 3 meses no se les ha podido prorrogar.

Se han solicitado desde la Alcaldía, informes que han sido favorables a ello desde Recursos Humanos, pero desfavorables desde la Intervención de Fondos, para poder continuar con la prórroga de estos contratos.

Tras reuniones mantenidos con los trabajadores y trabajadoras y siendo conocedores de la situación, está claro que nadie de este Equipo de Gobierno y así entendemos también de los grupos de la oposición, quieren que estos trabajadores y trabajadoras se vean perjudicados por esta situación.

Es de justicia, que estos trabajadores y trabajadoras, cuyo llamamiento de la bolsa ha sido anterior a la denuncia anónima presentada en la Oficina Antifraude, sean prorrogados con sus 3 meses

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	25/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



correspondientes como así indicaba la bolsa de trabajo en sus bases. A partir de ahí, se entiende que no se deben hacer contratos a nuevas personas visto el contenido de la denuncia.

Es por ello que en vista de lo anterior, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Solicitar a todos los grupos políticos de esta nuestra corporación el apoyo a los trabajadores y trabajadoras afectados y que se inicien los trámites para su contratación por recursos humanos, conforme a ley, para no perjudicar a estos trabajadores y trabajadoras que son ajenos a esta situación y que son perjudicados. Estos contratos se harán por mandato plenario de toda la corporación a RRHH, por necesidad del servicio que necesita ser reforzado y porque sus contratos no han seguido el mismo tiempo de contrato que el resto de anteriores contratados, siendo una discriminación con el restos de seleccionados a ellos anteriormente.

2.- Trasladar mandato de este pleno corporativo, al departamento de Recursos Humanos, para que desde el citado departamento y desde Intervención se informe, si existe o no consignación presupuestaria para ello, y conseguir que se les pueda contratar a estos trabajadores y trabajadoras los 3 meses restantes."

La presidencia abre turno de intervenciones con el portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, Juan Miguel Muñoz Serrano, que expone la propuesta en los siguientes términos:


Toma la palabra el Sr. Muñoz.

Voy a leer la Moción con tu permiso y posteriormente daré mi punto de vista y luego iremos interviniendo.

A los compañeros y compañeras de corporación, teniendo conocimiento de la voluntad de todos los partidos políticos de no querer perjudicar las contrataciones de estos trabajadores afectados, sabiendo que la bolsa de 2017, fue prorrogada por equipo de gobierno y sindicatos en una mesa de negociación con la finalidad de darle continuidad a la misma, para beneficiar y no perjudicar a la mayoría de los vecinos que se encuentran en esa bolsa, y mientras que se realizaba una nueva bolsa, se tomó la decisión en ese momento de seguir con la contratación de dicha bolsa.

En el año 2022 se inició las nuevas bolsas de empleo de diferentes categorías, entre ellas la de peón polivalente que están muchas de ellas, entre ellas las de limpieza viaria, por la gran multitud de solicitudes presentadas, así como la confluencia y urgencia de terminar la RPT y la estabilización laboral, en base a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, hizo que se priorizase estos asuntos para que el personal de Recursos Humanos priorizaran el trabajo urgente del día a día (plazas de policía, nóminas mensuales, contratos laborales, etc...) y el proceso de Estabilización muy urgente y demandando por las secciones sindicales como no puede ser de otra manera.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	26/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Todo esto, condujo a una paralización de la valoración de la nueva bolsa, hasta que terminásemos estos procesos arriba señalados.

La denuncia anónima a AOF, con respecto a la bolsa de empleo, ha obligado a 2 cuestiones fundamentales:

- 1.- Dar instrucciones para acelerar la valoración de la nueva bolsa de 2022
- 2.- Paralizar las contrataciones y las prórrogas de la bolsa de 2017 (prorrogada en 2019 con acuerdo entre Equipo de gobierno y sindicatos).

Este segundo punto es el que ha afectado a estos trabajadores y trabajadoras, que estando contratados para 3 meses con posibilidad de prórroga otros 3 meses no se les ha podido prorrogar.

Se han solicitado desde la Alcaldía, informes que han sido favorables a ello desde Recursos Humanos, pero desfavorables desde la Intervención de Fondos, para poder continuar con la prórroga de estos contratos.

Tras reuniones mantenidas con los trabajadores y trabajadoras, y siendo concedores de la situación, está claro que nadie de este Equipo de Gobierno y así entendemos también de los grupos de la oposición, quieren que estos trabajadores y trabajadoras se vean perjudicados por esta situación.


Es de justicia, que estos trabajadores y trabajadoras, cuyo llamamiento de la bolsa ha sido anterior a la denuncia anónima presentada en la Oficina Antifraude, sean prorrogados con sus 3 meses correspondientes como así indicaba la bolsa de trabajo en sus bases. A partir de ahí, se entiende que no se deben hacer contratos a nuevas personas visto el contenido de la denuncia.

Es por ello que en vista de lo anterior, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Solicitar a todos los grupos políticos de esta nuestra corporación el apoyo a los trabajadores y trabajadoras afectados y que se inicien los trámites para su contratación por recursos humanos, conforme a ley, para no perjudicar a estos trabajadores y trabajadoras que son ajenos a esta situación y que son perjudicados. Estos contratos se harán por mandato plenario de toda la corporación a RRHH, por necesidad del servicio que necesita ser reforzado y porque sus contratos no han seguido el mismo tiempo de contrato que el resto de anteriores contratados, siendo una discriminación con el restos de seleccionados a ellos anteriormente.

2.- Trasladar mandato de este pleno corporativo, al departamento de Recursos Humanos, para que desde el citado departamento y desde Intervención se informe, si existe o no consignación presupuestaria para ello, y conseguir que se les pueda contratar a estos trabajadores y trabajadoras los 3 meses restantes.

Esta es la propuesta que hemos estado trabajando entre todos los partidos. Se hizo un primer borrador y posteriormente se hicieron algunas modificaciones. Comentar ya que están aquí parte de los trabajadores y trabajadoras y para la gente que nos escucha, que esta situación ha sido bastante complicada, en primer lugar queremos pedir disculpas a los trabajadores afectados y como dije en declaraciones

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	27/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

anteriores esto ha sido una situación sobrevenida aunque todos teníamos conocimiento del tema de la bolsa y que los principales afectados son los trabajadores que no han podido seguir con sus tres meses de trabajo.

A nivel organizativo y los compañeros que estamos en el equipo de gobierno, hemos sufrido las consecuencias de esta denuncia ya que nos han machacado de una manera bastante importante, porque nos hemos quedado con treinta trabajadores menos en la temporada estival, con mucha gente en nuestro pueblo y hemos tenido que estar limpiando las playas, pueblo y pedanías con dos personas y haciendo malabares.

Con esta moción estamos intentando buscar la cobertura que necesitamos de alguna manera para prorrogar estos contratos y terminar de una vez por todas con esta problemática, ya os digo que el apoyo del Alcalde y de esta corporación la tienen los trabajadores y lo que necesitamos es que de alguna manera nos den cobertura. Con el apoyo de esta moción y el apoyo de todos los partidos, podemos tener el acuerdo sindical y el apoyo social que planteaban otros partidos para intentar darle más fuerza a esta moción e intentar de alguna manera que se le pueda dar la cobertura a realizar las prorrogas de estos trabajadores y trabajadoras, que sabemos que algunos de ellos lo estaban pasando muy mal, otros que por suerte habían encontrado empleo.

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Quirós Gallardo, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Toma la palabra el Sr. Quirós:

Ya que están aquí algunos de los afectados, desde el Grupo Municipal Siempre Barbate, estamos a favor y así la vamos a votar, porque entendemos la situación y circunstancias de estos trabajadores, ellos no tienen culpa de nada porque lo único que hicieron fue aceptar el contrato que se les ofreció, hasta ahí estamos de acuerdo, ha llegado por necesidades del servicio o por lo que tuviese que llegar, el tema de que la bolsa estaba cerrada. Nosotros le vamos a dar el apoyo total, pero lo que no queremos es que se les ofrezca más humo ni más mentiras, sino una garantía para que puedan terminar esos tres meses que les falta de contrato, es lo único que pedimos con esta propuesta.


Como bien sabéis hay un Informe favorable desde Recursos Humanos y un Informe desfavorable desde Intervención, la fórmula con ese contrainforme como hemos hablado en las comisiones, no sé hasta que punto, pero lo que exigimos desde la oposición es que demos cierta garantía y que no le vendamos mentiras ni humo.

La Presidencia cede turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, que interviene en los siguientes términos; Gracias, Alcalde.

Esta moción conjunta creo que es inédita o casi inédita, al menos en el tiempo que yo he estado, en las legislaturas anteriores nunca la he visto en el sentido. Creo que es una muestra de lealtad desde la oposición y desde el equipo de gobierno, por fin estamos intentando ponernos de acuerdo en común, cuando

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	28/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		



suscita el interés público, el interés general, creo que al fin y al cabo estamos dando ejemplo a la ciudadanía de que tenemos que estar de acuerdo con el fin común de intentar ayudar y de solucionar los problemas, que es lo que quieren los ciudadanos, que se solucionen los problemas de nuestros vecinos y vecinas.

Entrando en el fondo de la cuestión, solidarizarnos evidentemente desde nuestro grupo, apoyamos a cada uno de los trabajadores y trabajadoras afectados porque entendemos que están en una reivindicación justa y por parte de nuestro grupo ya se lo trasladamos a los portavoces del Partido Popular y de Andalucía Por Sí, que nos encontrarían en esta faceta para intentar ayudar si es posible como bien ha dicho el compañero Patricio siempre y cuando la legalidad proceda en este caso, eso sí, si por lo que fuera no es posible porque los informes preceptivos en este sentido son desfavorables y no vais a levantar el reparo, creo que es el momento de comunicárselo a los trabajadores, y si los informes en este caso fueran favorables por parte de los Técnicos municipales que vayan a firmar, ojalá se le busque la solución y si no, si hay otra alternativa o cualquier otro resquicio legal como comentamos también en la Junta de Portavoces, que apoyemos y que ayudemos a estos trabajadores y trabajadoras porque evidentemente ellos se sienten en un agravio comparativo con el resto de compañeros que sí han estado seis meses. Simplemente daros nuestro apoyo unánime a los trabajadores y trabajadoras y creo que mociones como esta dignifica hoy en día la política de nuestro municipio.

La Presidencia cede turno a don. Francisco Ponce Pérez del Grupo Municipal Partido Popular:

Simplemente decir que vamos a votar a favor de esta moción y esperemos que se solvete el problema, ya que ellas son las principales afectadas pero también el pueblo de Barbate puesto que hemos perdido treinta trabajadores en la temporada estival, cuando más falta nos hacía. Esperemos que esta moción consensuada con todos los grupos políticos que tenemos representación en este arco plenario y con los Sindicatos sea la solución y que puedan estar trabajando cuanto antes.


El Sr. Alcalde interviene diciendo, recalcar básicamente dos cuestiones:

Es una moción conjunta y lo lógico es que votemos a favor porque la hemos presentado todos conjuntamente para aprobarla, con lo cual es algo importante.

Si que recuerdo muchas mociones que se han traído conjuntas en situaciones similares en legislaturas anteriores, pero esta se puede decir que es la primera de esta legislatura.

Si que es importante que darle una solución a esta cuestión que se ha planteado y que a nosotros también nos ha perjudicado, está clarísimo que principalmente perjudica a los trabajadores, pero nosotros teníamos organizado el trabajo del verano con ellos, porque eran los trabajadores que íbamos a tener para todo el verano y que como bien ha comentado el Sr. Ponce, el no tenerlos nos ha dificultado muchísimo mantener las tareas de limpieza, mantener los servicios básicos que teníamos previsto tener durante todo el verano, con lo cual, a nosotros y al pueblo le ha hecho una trastada enorme esta denuncia.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	29/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

Comenta Patricio Quirós que la bolsa estaba cerrada y la bolsa no estaba cerrada, la bolsa la estábamos utilizando, lo mismo si la denuncia hubiese llegado ahora ya los trabajadores hubieran terminado el contrato y los nuevos contratos son los que hubiésemos evitado que se hiciesen, pero la denuncia ha llegado cuando ha llegado y les ha perjudicado a ellas principalmente y a nosotros, al pueblo, porque ha venido en la época que más daño ha podido hacer, en pleno verano, para no poder dar los servicios fundamentales que éste requería, para nosotros eran nuestros pies y nuestras manos porque estaban haciendo un trabajo magnífico preparando todo el pueblo y manteniendo la limpieza del mismo, para nada queríamos esta tesitura, sino todo lo contrario. A partir de ahí, hay que buscar una solución legal y evidentemente vamos a requerir nuevamente que se hagan esos informes lo más urgente posible y os informaremos a ustedes como oposición y a ellas por supuesto también, intentando darles una solución porque entendemos que no es justo que la mayoría de trabajadores hayan tenido sus seis meses y ellas no lo han tenido, creemos que hay que darles esa solución y vamos a intentar con esta moción conjunta de todos los grupos políticos, que se encuentre la solución, vamos a indagar lo máximo posible y forzar con este mandamiento plenario a nuestros Técnicos para den esa solución y que podamos darle esa cobertura. Cuando tengamos algo, que queremos que sea lo más rápido posible, os informamos a ustedes de inmediato y a las trabajadoras para darles una respuesta lo antes posible de todo.

Interviene el Sr. Quirós diciendo: Perdona he dicho cerrada y he querido decir caducada la bolsa.


El Sr. Alcalde responde: Igualmente caducada, hay que realizar un expediente de caducidad y tampoco hay un expediente de caducidad al respecto.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Quirós:

La cuestión es que el que ha sufrido este problema aparte de los trabajadores ha sido el pueblo, que se ha llevado dos meses en temporada alta sin ningún tipo de limpieza y teníais que haber contemplado un plan alternativo a esta cuestión.

La Presidencia responde:

Cuando estás aquí, el plan alternativo es buscar una solución de contratación lo más rápida y urgente posible, que es lo que se ha hecho, en este caso es tirar del otro organismo que podíamos tirar que es el Servicio Andaluz de Empleo, que desgraciadamente tienen el distrito de toda Andalucía y por eso a nosotros no nos gusta tirar del SAE o el INEM, nos gustan las bolsas porque sabemos que tiramos de la gente más cercana de nuestro pueblo, por eso queremos trabajar con las bolsas y hemos dado la solución más urgente, terminar la baremación de la bolsa que se hizo el año 2022 que estaba contemplado, Patricio, las bolsas se hicieron en 2022 y solo falta terminar la baremación. Lo que no esperábamos es que en pleno inicio de temporada de verano llegase esa denuncia y nos limitase a ellas con esta problemática y a nosotros con esta circunstancia que la misma moción lo requiere. El primer punto, es terminar de baremar la bolsa del año 2022 y tirar hacia adelante con la alternativa que teníamos que es la única que te permite la Ley, contratar a través del Servicio Andaluz de Empleo, no podemos hacer otra cosa hasta que no terminemos de

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	30/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==			

baremar la bolsa y podamos seguir contratando con una bolsa actualizada, esa son las soluciones que te permite la Ley, no hay otra, no podemos innovar de otra manera.

Toma la palabra el Sr. Patricio:

Viendo la urgencia de la necesidad de servicio de estos trabajadores para la temporada estival, otras bolsas como la coordinador de empleo la podíais haber dejado atrás y haber realizado la de peón polivalente y la de limpieza, lo podríais haber hecho así.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo,

Sí, pero las otras ya estaban baremadas, la que no corría prisa, porque si hablas de la de Coordinador de empleo son subvenciones de más de 500.00€, que se pierden Sr. Patricio, y tenemos una baremación que se hizo antes que ya estaba prácticamente definida para haberla sacado de inmediato incluso antes del verano, lo teníamos ya planteado. No teníamos planteado terminar la bolsa de empleo porque entre otras cosas en el año 2019 lo que planteamos era totalmente injusto, que se quedaran personas sin haber terminado con esa bolsa, por eso se planteó continuar porque a todas estas familias que no tuvieron acceso a la bolsa, no se les llamaba, lo que queríamos era estirar lo máximo posible para tratar de darle cobertura a muchos de ellos que no habían terminado esa bolsa. Gracias a eso, a ellas se les ha llamado llamado, si no hubiésemos tenido que tirar de la bolsa del año 2022.

La cuestión es que estamos todos de acuerdo y vamos a tratar de buscar una solución de la manera más eficaz y rápida posible.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de OCHO votos a favor (8) del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SEIS votos a favor (6) del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), TRES votos a favor (3) del Grupo Municipal Popular (P.P.) y UNO a favor (1) del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

TURNOS DE RUEGOS:


Por el Grupo Municipal Socialista presentado mediante escrito con número de registro 2023006364E.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jesús Alba Manzanares, traslada a los asistentes los siguientes ruegos:

Muchos vecinos y vecinas colindantes a las pistas San Paulino nos trasladan que aprovechando que tienen dichas instalaciones, aunque sean precarias actualmente, quieren disfrutar de ellas sus hijos e hijas para la práctica de algún deporte, sobre todo, para no tener que ir al Polideportivo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, rogamos que instalen dos porterías y acondicionen las pistas San Paulino

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43	
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17	
Observaciones		Página	31/32	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA=			

Por el Grupo Municipal Socialista presentado mediante escrito con número de registro 2023006267E.

Vecinos y vecinas de nuestro Municipio nos vuelven a trasladar la imagen tan lamentable y de insalubridad de unos de los puntos de contenedores, donde por circunstancias el problema cada día se agrava más y se hace más complejo para las viviendas colindantes. De hecho muchos y muchas de ellas nos trasladan que están muy aburridos de tal situación.

El Sr. Alba aclara: En este caso, estamos hablando de los contenedores que están situados cerca de los Apartamentos Turísticos de Rendón, en la Calle. Padre Coloma, paralela a la Calle. Once de marzo.

Por lo anteriormente expuesto rogamos al Sr. Alcalde, que con urgencia reubique el punto de contenedores de dicha zona a otra que sea más adecuada y correcta para la recogida de los residuos sólidos urbanos.

Interviene el Sr. Alcalde en los siguientes términos:

El problema de eso es que nadie lo quiere al lado, es muy difícil colocarlo en un sitio sin que nadie le ponga alguna pega.

Toma la palabra el Sr. Alba:

Evidentemente si alguien no lo quiere en algún lado tenéis que buscarle una solución al problema, si no se puede soterrar habrá que buscarle otro sitio.

TURNO DE PREGUNTAS.

No existen preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y tres minutos (11:03 H) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Francisca del Carmen Amores Revuelta
(Por Resolución de la Dirección General de Administración
Local 24/05/2023)

Código Seguro De Verificación	a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	01/09/2023 00:30:43
	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	31/08/2023 14:48:17
Observaciones		Página	32/32
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/a9+ZVjhQU1r6zp5BkfheEA==		

